

Referencia:	<b>2020/00000319E</b>
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 8 ACTA MESA DE FECHA 27.08.2020</b>

**DOÑA CAROLINA PARDO SIERRA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 27.08.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **8.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE TRES PLANTAS DE TRANSFERENCIA Y CUATRO PUNTOS LIMPIOS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0023/20 (EXPTE. TAO 2020/461A). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente da cuenta de que la empresa UTE P.L. FUERTEVENTURA (MARTINEZ CANARIAS, S.A. Y FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.) presentó la huella electrónica en formato digital (Pendrive) mediante registro de entrada número 2020026455 de fecha 07.08.2020, de acuerdo con la cláusula 10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: UTE STV-SUMYTRANS (SUMYTRANS HRDOS JRC 2020,S.L. Y STV GESTIÓN.S.L.) Y UTE P.L. FUERTEVENTURA (MARTINEZ CANARIAS,S.A. Y FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.), a continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente, para la apertura de los sobres electrónicos.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico de cada una de las empresas y a la comprobación de la documentación aportada.

Tras el examen de la documentación, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días hábiles, para que la empresa SUMYTRANS HRDOS JRC 2012 integrante de la UTE STV-SUMYTRANS, aporte el ANEXO V del pliego de cláusulas administrativas particulares debidamente firmado.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**